

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2740

Número de Repertorio: 6473

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2740 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312871781	CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA	COMPRADOR
1304894676	PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3410316000	76658	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 13 octubre 2023

Fecha generación: viernes, 13 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 3 4 0 4 9 R R 9 Y M O D





Factura: 001-002-000082156



20231308001P02189



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02189						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (11:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304894676	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312871781	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3791.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02189
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (11:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ https://portalciudadano.manta.gob.ec/ https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2023	13	08	01	P.02189
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA SEÑORA PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

A FAVOR DE:

CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA.

CUANTIA: USD \$3.791,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cuatro de octubre del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara, por una parte, la señora **PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, nueve, cuatro, seis, siete, guion seis. de estado civil Soltera, domiciliada en la ciudad de Manta, quien para contactos señalan el teléfono 099525693, email liliapin17@gmail.com para efectos de este contrato se lo denominará como "**LA VENDEDORA**". Por otra parte comparece la señorita **CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, uno, siete, ocho guiones uno, de estado civil soltero, quien para contactos señala el teléfono 0962080508, correo electrónico dmced_89@hotmail.com domiciliada en el barrio El Porvenir calle 115 y avenida 227 de esta ciudad de Manta, a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones y poder especial, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA. COMPARECIENTES. - Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, la señora PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, nueve, cuatro, seis, siete, guion seis. de estado civil Soltera, domiciliada en la ciudad de Manta, y para efectos de este contrato se lo denominará como "LA VENDEDORA". Por otra parte, comparece la señorita CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, uno, siete, ocho guiones uno, de estado civil soltero, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "LA COMPRADORA". Ambas partes hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - La señora **PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA** es propietaria de un bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública otorgada en la Notaria primera del Cantón Manta, con fecha miércoles, 01 marzo 2023 e inscrita en el registro de propiedad con fecha lunes, 06 marzo 2023, lote de terreno ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: diez metros y Avenida 1CR, Posterior: diez metros y lote 05, Derecho: diecisiete metros y lote diecisiete, Izquierdo: diecisiete metros y



lote quince, AREA TOTAL: ciento setenta metros cuadrados.
- Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen.
TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos, la señora **PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA** por medio de este instrumento público da en venta real y enajenación perpetua a favor de **CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA** el Predio compuesto de terreno ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: diez metros y Avenida 1CR, Posterior: diez metros y lote cinco, Derecho: diecisiete metros y lote diecisiete, Izquierdo: diecisiete metros. y lote quince, AREA TOTAL: ciento setenta metros cuadrados. - Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen. - **CUARTA: PRECIO.** - El bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en **\$3.791,00 USD**, por tanto, el precio real de la venta del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$3.791,00 USD**, los que son cancelados de la siguiente manera: En el momento de la firma de esta escritura pública el valor total, en efectivo y en moneda de curso legal, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por parte de la compradora a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgantes transfieren el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.**- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones

económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.**- Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón Manta. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta. - Firmado por EL AB. Lorenzo Martín Analuisa Franco con matrícula No.13-2005-137 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los



Ficha Registral-Bien Inmueble

76658

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027811
Certifico hasta el día 2023-09-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3410316000
Fecha de Apertura: jueves, 24 junio 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector 3 Manzana 03 URBANIZACION CEIBO RENACER

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 16, de la manzana 03 del sector 03, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II de la parroquia Manta, cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m y Avenida 1CR

Posterior: 10.00m y lote 05

Derecho: 17,00m y lote 17

Izquierdo: 17,00m. y lote 15

AREA TOTAL: 170 00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	611 lunes, 06 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2



LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción : 793

Folio Inicial: 19611

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1637

Folio Final : 19629

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste):partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884913, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491).- linderos con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y. 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- linderos con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 9885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491) con 150,29m.- linderos con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- linderos con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2776

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO		MANTA





URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" da en enajenación-venta a favor de LILIA ESPERANZA PIN CEDEÑO, el Lote 16, mz.03 del sector 3, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, con un AREA TOTAL de 170,00m2. Enajenación-Venta que se esta ejecutando conforme a la Resolución No.008-PRES-SVEP-2022 de fecha 20 de Octubre de 2022, por parte del Directorio de la Empresa Si Vivienda-EP autorizando la enajenación-venta a favor del beneficiario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA	SOLTERO(A)	TARQUI
VENDEDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027811 certifico hasta el día 2023-09-22, la Ficha Registral Número: 76658.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 8 2 7 0 S Y J W V C





VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

21188270SYJWVC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21188270SYJWVC

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23027811

NÚMERO DE FICHA: 76658

SOLICITANTE: PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA - 1304894676

BENEFICIARIO: PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA - 1304894676

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-22 13:28:16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-11-21 00:00:00

Ver certificado





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/188342
DE ALCABALAS**

Fecha: 28/09/2023

Por: 34.12

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 28/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-061746

Tradente-Vendedor: PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

Identificación: 1304894676 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec



Adquiriente-Comprador: CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA

Identificación: 1312871781 Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/03/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-41-03-16-000 3,791.00 170.00 URBANIZACIONCEIBORENACERMZ03LOTE16SECTOR3

3,791.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	37.91	15.16	0.00	22.75
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	11.37	0.00	0.00	11.37
Total=>		49.28	15.16	0.00	34.12

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			15.16
Total=>				15.16



VE-061746

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-061746

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/188342

TRANSACCIÓN: 001001/036395

FECHA: 2023-09-29

VALOR PAGADO: \$ 34.12

del título de crédito

TRANSACCIÓN

T/2023/188342

T/2023/188342

TIPO

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

VALOR

\$ 11.37

\$ 22.75





Predios

Clave catastral: 3-41-03-16-000

Bloqueada: NO

Convenio: NO

Frente útil: 10 m

Área: 170 m²

Dirección: URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-03 LOTE 16 SECTOR 3

Detalle De Deudas

DEUDA DE AÑOS ANTERIORES: \$0.00

DEUDA ACTUAL (2023): \$0.00

DEUDA TOTAL: \$0.00

PROPIETARIOS:

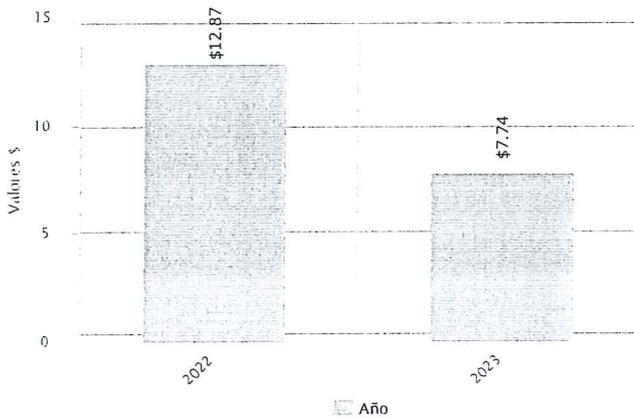
Documento	Nombre
1304894676	PIN CEDEÑO-LILIA ESPERANZA

Detalle de Años

Año	Valor	Ahorro	Valor Pagado	Estado
2023	\$7.74	\$0	\$7.74	Cancelado
2022	\$12.87	\$0	\$12.87	Cancelado

Gráfico Estadístico

Predios Urbanos



HOJA
EN
BLANCO

N° 092023-101334

Manta, viernes 29 septiembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registradá una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-03-16-000 perteneciente a PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA con C.C. 1304894676 ubicada en URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-03 LOTE 16 SECTOR 3 BARRIO LOS CEIBOS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,791.00 TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,791.00 TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102229WDL1UAP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



HOJA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 092023-101064

N° ELECTRÓNICO : 229116

Fecha: 2023-09-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-41-03-16-000

Ubicado en: URBANIZACION CEIBO RENACER MZ-03 LOTE 16 SECTOR 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304894676	PIN CEDEÑO-LILIA ESPERANZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,740.00

CONSTRUCCIÓN: 51.00

AVALÚO TOTAL: 3,791.00

SON: TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11019589XZUSF4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

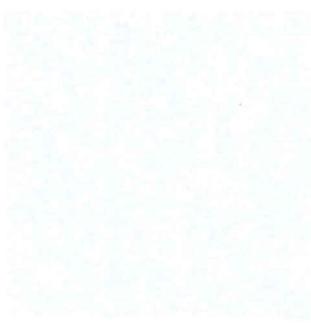


Fecha de generación de documento: 2023-10-03 09:53:21



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**HOJA
EN
BLANCO**



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



N° 092023-101218

Manta, jueves 28 septiembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA** con cédula de ciudadanía No. **1304894676**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 28 octubre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102113U8YCVQ0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**HOJA
BLANCA**



HOJA BLANCA

CELESTY DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



NUI.1304894676

CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS

PIN

CEDEÑO

NOMBRES

LILIA ESPERANZA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

02 MAR 1984

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

TARQUI

FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

056740179

FECHA DE VENCIMIENTO

27 JUN 2033

NATIGAN

608548



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIN HOLGUIN FRANCISCO MAURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CEDEÑO DORA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 27 JUN 2023



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0567401799<<<<<1304894676
6403027F3306275ECU<NO<DONANTES
PIN<CEDEÑO<<LILIA<ESPERANZA<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

65065499

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARRISIA LOS ESTEROS

EDAD 1

UNIDAD 0022 FEMENINO

1304894676

CIUDADANIA:

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USUARI SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 27 DE ABRIL DE 2023

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUD.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas unes.
Manta, a 4 JUN 2023
[Handwritten signature]
Ab. Santiago Piñero Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304894676

Nombres del ciudadano: PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTATA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PIN HOLGUIN FRANCISCO MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CEDEÑO DORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-939-13678



234-939-13678

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131287178-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO DELGADO DELIA MARIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

NOMBRES DEL PADRE
PEDRO PICO MARIO ANDRES

NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ EMITA DELIA

TIPO DE EMISION
CANTONAL

FECHA DE EMISION
02/09/2026

MANABI

CC: 1312871781

Delia Cedeno

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 2018

CEDENO DELGADO DELIA
MARIELA N. 72523730

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

FAMILIARIDAD: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0017 FEMENINO

CC: 1312871781

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas utiles 04 OCT 2023
Manta, a

Ab. Santiago Fierro Urrioste

Ab. Santiago Fierro Urrioste
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312871781

Nombres del ciudadano: CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO PICO MARIO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO VELASQUEZ EMITA DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Manuela Cedeno

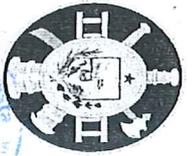
N° de certificado: 237-939-15906



237-939-15906

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000471086

Contribuyente EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP"
Identificación 13xxxxxxxx0001
Control 000004674
Nro. Título 471086

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-10-03

Expiración

2023-11-03

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-41-03-16-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-03 15:29:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
 (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
02/10/2023 03:54:20 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-80117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1502576908
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: nintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IRA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

02 OCT 2023

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UITA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007118
Fecha: 02/10/2023 03:54:35 p.m.

No. Autorización:
0210202301176818352000121315230000071182023155413

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
O TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

F) PIN CEDEÑO LILIA ESPERANZA
C.C.# 130489467-6
VENDEDORA

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

F) CEDEÑO DELGADO DELIA MARIELA
C.C.# 131287178-1
COMPRADORA

[Handwritten signature]

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NÚMERO: 20231308001P02189.- EL NOTARIO. -

[Handwritten signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

